

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN PARA ACREDITACIÓN DE PAGOS</b>	CÓDIGO: F-GCO-011
		VERSIÓN: 002

**SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO**

**ESTRATEGIA / ÁREA:** PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**NÚMERO DE CONTRATO:** 6700046294 de 2026

**CONTRATISTA:** CRISTIAN CAMILO GAVIRIA CALLEJAS

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, LOGÍSTICA, JURÍDICA Y TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER

**PLAZO:** DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

**FECHA DE INICIO:** 07/01/2026

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ \$ 51.482.928

**VALOR HONORARIOS MENSUALES:** \$ \$ 4.362.960

REPORTE DE ACTIVIDADES
<p><b>1. Apoyar la gestión documental de los procesos contractuales de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo asignados por la Supervisión, conforme a los requisitos institucionales.</b></p> <p>*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad</p>
<p><b>2. Apoyar la publicación web de la documentación de los procesos de contratación de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo asignados por la Supervisión, en cumplimiento de los requisitos de Ley establecidos.</b></p> <p>* Durante este periodo se realizó la base de datos de la plataforma Granizal de los contratistas de RH que iniciaron el 7 de enero del 2026.</p>
<p><b>3. Apoyar técnicamente la supervisión de los procesos de contratación de recurso humano, bienes y servicios del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo del INDER.</b></p> <p>*Durante este periodo se hizo la respectiva publicación de los 15 contratos de RR.HH. que iniciaban ejecución el 7 de enero del 2026.</p> <p>*Durante este periodo se hizo la respectiva publicación de los 40 contratos de RR.HH. que iniciaban ejecución el 20 de enero del 2026.</p>

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [atencion.ciudadano@inder.gov.co](mailto:atencion.ciudadano@inder.gov.co)

\*Durante este periodo se hizo el reparto de la publicación de los contratos de Formadores

\*Durante este periodo se hizo el apoyo con la revisión de la documentación precontractual de los formadores contratistas.

\*Durante este periodo se apoyó con la correspondencia de los contratos de PI y PP

\*Durante este periodo la abogada Natalia Osorio hizo el reparto para la publicación de los contratos de Cuadras recreativas.

\*Durante este periodo se hizo el reparto a la abogada Natalia Osorio para publicar la primera base de 100 contratos de Cuadras Recreativas

\*Durante este periodo se hizo el reparto al Ingeniero Santiago Pulgarín para publicar la primera base de 100 contratos de Cuadras Recreativas

**4. Apoyar las funciones de supervisión sobre la ejecución de los contratos y convenios asignados de acuerdo con la designación que se le haga al supervisor respectivo.**

\* Durante este periodo se realizó el rastreo de las carpetas físicas de los contratos 6700021833 de 2021 y 6700026816 de 2022 solicitados por la fiscalía general de la Nación.

**5. Apoyar la proyección de actas de suspensión, adiciones, requerimientos formales, terminaciones anticipadas, liquidaciones y demás documentos requeridos por la supervisión para los procesos contractuales de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo.**

\*Durante este periodo se hizo la proyección de la justificación del contrato de transporte 2026 del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

\*Durante este periodo se hizo el rastreo de las personas con estabilidad laboral ocupacional del programa de Planeación local y presupuesto participativo para enviar a la OAJ.

**6. Apoyar la respuesta oportuna de las solicitudes internas y externas allegadas a la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo, mediante los sistemas BPMS, PQRSD, línea telefónica y demás canales institucionales.**

\*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

**7. Apoyar la recepción y verificación de documentos y los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal contratista para el pago de honorarios de los prestadores de servicios y apoyo a la gestión del programa de planeación local y presupuesto participativo, conforme a los requisitos establecidos por la Entidad.**

\*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, yo solicitarla al correo electrónico [atencion.ciudadano@inder.gov.co](mailto:atencion.ciudadano@inder.gov.co)

**8. Apoyar en términos de confidencialidad conforme a las políticas de protección de datos de la Entidad, la construcción, actualización y administración de las bases de datos y/o sistemas en los que se registra información del personal y/o usuarios del Inder.**

\*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

**9. Realizar el registro, la inscripción y el reporte de asistencia digitalizado de los usuarios de acuerdo con la planilla utilizada para ello (georreferenciado), de forma completa y oportuna, presentando la información desde la ejecución de cada actividad mensual (no se permitirá reportar la de los eventos realizados en los meses anteriores), apoyando la ejecución de monitoreo del sistema de información misional – SIMÓN.**

\*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

**10. Apoyar la ejecución de los procesos y eventos mediante actividades técnicas, logísticas y administrativas, de conformidad con las orientaciones dadas por el INDER y asistir en territorio la promoción y difusión de actividades realizadas por el INDER.**

\*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

**11. Diligenciar oportuna y completamente, los formatos establecidos para el seguimiento de la ejecución de las actividades realizadas por el programa, así como aquellos relacionados con los procesos del sistema de gestión de calidad establecidos por el INDER.**

\*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

**12. Realizar los informes relacionados con la prestación del servicio que solicite la supervisión, en los términos establecidos por la Entidad.**

\*Durante este periodo se proyectó el informe de supervisión para acreditación de pagos del contrato 6700046294 de 2026

**13. Diligenciar clara y detalladamente las actas de las reuniones que se lleven a cabo en desarrollo de las actividades relacionadas con la ejecución del presente contrato, con el correspondiente respaldo de las firmas de los asistentes.**

\*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

**14. Apoyar el seguimiento periódico del inventario de bienes a cargo del área, conforme a los requerimientos de la Supervisión y lineamientos institucionales.**

\*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

**15. Apoyar la reserva de escenarios y espacios requeridos para las actividades y eventos de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo.**

#### AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [atencion.ciudadano@inder.gov.co](mailto:atencion.ciudadano@inder.gov.co)

\*Durante este periodo se estuvo dispuesto a realizar actividad

**16. Entregar al supervisor a la fecha de terminación del contrato el respaldo de toda la información y documentación producida en desarrollo de las actividades contractuales.**

\*Se tiene el compromiso por parte del contratista y se hará efectivo a la fecha de terminación del contrato, que está proyectada para el 31 de diciembre de 2026.

**17. Mantener actualizada la plataforma SECOP II, en relación al informe de actividades y la cuenta de cobro para que el supervisor asignado del contrato proceda con la revisión y aprobación de las mismas.**

\*Durante este periodo se subió la cuenta de cobro del mes de diciembre al SECOP II en debida forma.

**18. Las demás obligaciones que se requieran para el cabal cumplimiento del presente contrato y la adecuada ejecución de las actividades del programa de planeación local y presupuesto participativo del INDER.**

\*Durante este periodo se asistió a la reunión de socialización equipo administrativo y territorial de vigencia 2026 programada por la Asesora de Dirección Andrea Perez Boderth

**19. Con la firma del contrato, manifiesta aceptar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER, publicado por la entidad conforme a las Políticas de Protección de datos personales y Políticas la política General de Seguridad de la información en la siguiente sección del sitio principal en <https://www.inder.gov.co/politica-de-privacidad>.**

\*Se asume conocimiento del compromiso de confidencialidad aceptado con la suscripción del contrato 6700046294 de 2026

**20. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, elementos y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del contratista y este responderá por ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.**

\*Durante este periodo se preservaron todos y cada uno de los insumos, herramientas, elementos y/o materiales que me fueron puestos en disposición para mi prestación de servicios.

**PERIODO EJECUTADO:** del 07/01/2026 al 31/01/2026

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [atencion.ciudadano@inder.gov.co](mailto:atencion.ciudadano@inder.gov.co)

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

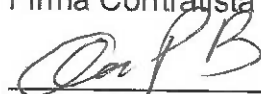
Se autoriza el pago por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTAY OCHO PESOS M.L. (\$ 3.490.368)**, soportado en la cuenta de cobro No. **01**, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de enero del año 2026.



CRISTIAN CAMILO GAVIRIA CALLEJAS

Firma Contratista



ANDREA PEREZ BOHDERT

Vo.Bo. Supervisor



DAVID CANO MONTAÑO

Vo.Bo. Técnico

#### AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [atencion.ciudadano@inder.gov.co](mailto:atencion.ciudadano@inder.gov.co)

**CUENTA DE COBRO No 01 de 2026**

Ciudad y fecha: Medellín, 31 de enero de 2026

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN - INDER  
NIT 800.194.096-0

**DEBE A**

CRISTIAN CAMILO GAVIRIA CALLEJAS  
C.C. 1.214.744.040

LA SUMA DE: TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$ 3.490.368)

(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

**POR CONCEPTO DE:**

Prestar los servicios de apoyo en la gestión administrativa, logística, jurídica y territorial del programa de planeación local y presupuesto participativo del Inder, correspondiente al periodo comprendido entre el 07 al 31 de enero de 2026, de acuerdo con el contrato No. 6700046294 de 2026.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios		X
¿se tomarán costos y deducciones asociados a dichas rentas al final del año para restarlos a los ingresos?		X

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 029-000033-69 de la entidad bancaria: Bancolombia

Cristian Camilo CC  
**CRISTIAN CAMILO GAVIRA CALLEJAS**  
C.C.1.214.744.040  
Dirección: Carrera 46 # 118-8  
Ciudad: Medellín  
Cel.: 3207700887  
Email: [cristian20-camilo@hotmail.com](mailto:cristian20-camilo@hotmail.com)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1214744040		CRISTIAN CAMILO GAVIRIA CALLEJAS	INDEPENDIENTE	Principal	CARRERA 46 # 118 - 8	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2586831	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2025-12	9496169991	Planilla	2026/01/13	2023/12/11	\$542,600
2025-12	1999132483	Planilla	2026/01/13	2023/12/11	\$542,600
			Limite	Banco	Dias Mora
			2026/01/13	BANCOLOMBIA	0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES								
					IBC	Aporte	Limite	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Limite	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Limite	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Limite			
<b>Suscriptor Principal (1 Afiliados)</b>																									
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>																									
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIIOQUIA ( 1 Afiliados)																									
1	1214744040	GAVIRIA CRISTIAN	230201	30	\$1,646,500	\$263,500	\$263,500	EPS010	30	\$1,646,500	\$205,900	\$205,900	CCF04	30	\$1,646,500	\$33,000	\$33,000	14-11	30	\$1,646,500	\$40,200	\$40,200	\$0	\$0	\$0
<b>Total Afiliados( 1)</b>																									
					\$1,646,500	\$263,500	\$263,500			\$1,646,500	\$205,900	\$205,900			\$1,646,500	\$33,000	\$33,000			\$1,646,500	\$40,200	\$40,200	\$0	\$0	\$0

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 121474040		CRISTIAN CAMILO GAVIRIA CALLEJAS	INDEPENDIENTE	Principal	CARRERA 46 # 118 - 8	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2586831	No

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo	Clave	Clase	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Dias-Mora	Valor
2025-12	1999132483	9496269991	1	1	2026/01/13	2025/12/11	BANCOLOMBIA	0	\$542,600

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$263,500	\$0	\$0	\$263,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$263,500	\$0	\$0	\$263,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$40,200	\$0	\$0	\$40,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$40,200	\$0	\$0	\$40,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$33,000	\$0	\$0	\$33,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	\$33,000	\$0	\$0	\$33,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$205,900	\$0	\$0	\$205,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$205,900	\$0	\$0	\$205,900
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$542,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$542,600</b>

**CONTRATO No.:** 6700046294 DE 2026

**CLASE DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATISTA:** CRISTIAN CAMILO GAVIRIA CALLEJAS

**C.C.:** 1214744040

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, LOGÍSTICA, JURÍDICA Y TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER


**VALOR:** CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$51482928)

**PLAZO:** DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

**FECHA DE INICIO:** 1/7/2026 (mm/dd/aaaa)

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: ANDREA PEREZ BOHDERT, Asesor(a) de Dirección como Supervisor y CRISTIAN CAMILO GAVIRIA CALLEJAS, como contratista, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en referencia.

Para constancia firman las siguientes personas:

  
ANDREA PEREZ BOHDERT  
Supervisor(a)

  
CRISTIAN CAMILO GAVIRIA CALLEJAS  
Contratista

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [atencion.ciudadano@inder.gov.co](mailto:atencion.ciudadano@inder.gov.co)